



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 22-03-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2018-13367

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 23-01-2019

Folio: 2018-13367
Certificado de ingresos: 2018-252690
2019-132521
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS MANUEL TORRES MENDOZA Y COND

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 104-003-008

Propietario: JESUS MANUEL TORRES MENDOZA

Domicilio: CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL L08 M03 COLONIA UNIDAD PRESIDENTES

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	3,088.12	0.00	0.00	BONIF. TERRAC.	29,868.30
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	509.28	0.00	267.16	TERRAZA	35,841.82
1990340	REVISION DE PLANOS	1	509.28	0.00	267.16		1,251.62
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	509.28	0.00	267.16		2,503.24
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	509.28	0.00	267.16		6,571.01
TOTALES			4,106.68	0.00	534.32		\$ 76,035.99

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1894 SERGIO HUMBERTO GONZALEZ CHAO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-01-2019 11:15:30

Dirección: null

Usuario: LRICO

302c021462e79c7d0f74b83a3663f6762c9e506cbdd5ec3302145e791308fdf8be571829ac7021214af585d8fa33

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en firma, domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

